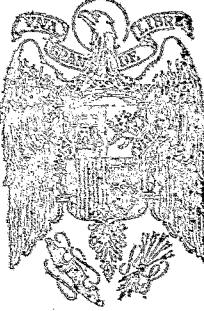


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Curso de Transmisiones

Con objeto de que el personal de los Grupos de Transmisiones Divisionarios y Secciones de Transmisiones de los Cuerpos de la División de Caballería y División Acorazada adquieran la necesaria aptitud, el Centro de Transmisiones organizará un curso de radiotelegrafía con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Asistirán al curso: Diez sargentos y diez cabos o soldados del Grupo de Transmisiones y un sargento de cada Regimiento de la División de Caballería; seis sargentos y veinticinco cabos o soldados del Grupo de Transmisiones y tres sargentos de cada Brigada Mixta de la División Acorazada.

Segunda. El curso constará de dos partes. En la primera, de tres meses de duración, se desarrollará el programa para formación de radiotelegrafistas. A ella asistirán el total de los alumnos designados.

A la segunda parte, también de tres meses de duración, asistirán solamente los pertenecientes a los Grupos de Transmisiones Divisionarios para alcanzar la categoría técnica de operador-radio de segunda.

Tercera. El curso dará comienzo el día 20 del presente mes.

Cuarta. Los sargentos designados para asistir al curso, pertenecientes a Unidades de guarnición en Madrid y su provincia, percibirán medio plus durante el tiempo que

asistan al mismo. Los demás percibirán la dieta reglamentaria.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Por haber terminado con aprovechamiento los Cursos de la Escuela Central de Educación Física, anunciados por orden de 7 de marzo último (D. O. número 56), se concede el título de profesor de Educación Física, al jefe y oficiales, y el de Instructor de Educación Física, a los suboficiales, cuyos nombres se relacionan a continuación:

PROFESORES

Infantería

Comandante D. Ignacio Boudet Ávila.
Capitán D. José Lamas Montes.
Otro, D. Federico Fuentes Gómez de Salazar.

Otro, D. Luis Allende Ocharán.
Otro, D. Pedro Fernández Díaz.
Otro, D. Víctor Garay Leívar.
Otro, D. Maximino Rodríguez Díez.
Otro, D. Joaquín Rojo Gil.
Otro, D. Agustín Morales Vara de Rey.

Otro, D. Isidro Pata Guerra.
Otro, D. Juan García Siso.
Otro, D. Enrique Trotter Márquez.
Otro, D. Félix Cárdenas Serrano.
Otro, D. Francisco Zarza Zarza.
Otro, D. Manuel Bracho Ceballos.
Otro, D. Esteban Ramos Hernández.
Otro, D. José Bruno Lázaro.
Otro, D. Cristóbal Navas Fernández.

Otro, D. Lorenzo Villalpando Martínez.

Otro, D. Jesús Murillo Góñi.

Otro, D. José Canal Freire.

Otro, D. Luis Mateu Graciás.

Otro, D. Luis Yado Lara.

Otro, D. Pedro Vázquez de Prada Juárez.

Otro, D. Abundio Morales Armijo.

Otro, D. Manuel Ocaña Müller.

Otro, D. José Juárez Blanco.

Otro, D. Luis Cebrián Amar de la Torre.

Teniente D. Rafael Delgado Gómez.

Otro, D. José Reguillo Peregrina.

Otro, D. Ramón Valverde de la Guardia.

Otro, D. Natalio Vargas de la Infesta.

Otro, D. Antonio Nogal Campos.

Otro, D. Quintín García García.

Otro, D. Francisco Sanz Muñoz.

Otro, D. Tomás López Alvarez.

Otro, D. Luis Martínez Casamayor.

Otro, D. Abelardo Sanz de Siria y Tuyón.

Otro, D. Hermilio Izquierdo del Río.

Otro, D. Manuel García Díaz.

Caballería

Capitán, D. José Saucedo Flores.

Teniente D. Antonio Doce López.

Otro, D. Graciano Pérez García.

Artillería

Capitán D. José Pérez-Íñigo Martínez.

Otro, D. Ricardo Duyos González.

Otro, D. Ricardo Bernal Enguída po.

Otro, D. Manuel Pérez Arévalo.

Otro, D. Lucio Severino Muñoz Barez.

Otro, D. Cosme Domingo Mateo.

Otro, D. Bernabé Ollero Pérez.

Otro, D. Juan de la Cuesta Santos.

Otro, D. Manuel Barral Barreiro.

Otro, D. Gonzalo Grijelmo García.

Otro, D. Pedro Esquivias Montes.

Capitán D. Francisco Muñoz del Corral.

Otro, D. Rafael Sánchez-Nieva Ferrant.

Otro, D. Esteban González Artibas.

Otro, D. Manuel Pérez Ortiz.

Teniente D. Feliciano Villalba Her-
vás.

Ingenieros

Capitán D. Francisco Romeo Bor-
nal.

Otro, D. Adolfo Sanz González.

Otro, D. José López Martínez.

Intendencia

Capitán D. José Palomo Herreras.

Teniente D. Luis Niciosa Villanue-
va.

Otro, D. Daniel Marcos Rodríguez.

Sanidad Militar

Capitán médico D. Emilio Vellilla
Castañares.

Otro, D. Luis Serrano López.

INSTRUCTORES

Infantería

Sargento D. Mauricio Pérez Caso.

Otro, D. Augusto de la Concepción
Rodríguez.

Otro, D. Leopoldo Casado Ramos.

Otro, D. José Salazar Melcón.

Otro, D. Ángel Fornés Aznar.

Otro, D. Vicente Blaíffez Muñoz.

Otro, D. Manuel Tritiñón López.

Otro, D. José Beorlegui Fiarriz.

Otro, D. Jesús Caballero Torres.

Otro, D. Antonio Hernández Mar-
tínez.

Otro, D. Víctor Lirio Ciaurre.

Otro, D. Sergio Nicolás Sanmartín.

Otro, D. Lázaro Delgado Lozano.

Otro, D. Juan Cano Martínez.

Otro, D. Enrique Ruiz Chinchilla.

Otro, D. Pascual Delgado de Blas.

Otro, D. Juan Fernández Piñillos.

Otro, D. Amalio Pérez Díaz.

Otro, D. Florencio Benito de To-
rres.

Otro, D. Dionisio Ruiz Ortega.

Otro, D. Claudio Mestre Calza-
da.

Otro, D. Fernando Ruiz Becerril.

Otro, D. Perfecto Peregrino Fer-
nández.

Otro, D. Manuel Suárez García.

Otro, D. Santiago Rodríguez Pa-
riñas.

Otro, D. Esteban Pérez Peña.

Otro, D. Juan Rey Morn.

Caballería

Sargento D. Antonio Ruiz Ramos.

Otro, D. Valero Oscar Villa.

Otro, D. Sotero Gómez Lorenzo.

Otro, D. Antonio Vázquez García.

Artillería

Brigada D. Fernando Salcedo Vi-
des.

Otro, D. Celestino Resano Calvo.

Otro, D. Eusebio Tranque Pérez.

Otro, D. Juan Ramos Limones.

Sargento D. Luis Echegoyen Se-
rrano.

Otro, D. Juan Martín Sanjuán.

Otro, D. Nicolás Rodríguez Rodrí-
guez.

Otro, D. Juan Esteban Martín.

Otro, D. Vicente de la Parte An-
drés.

Otro, D. José Martín Moreno.

Otro, D. Ruperto Horta Velasco.

Ingenieros

Sargento D. Antonio Alvarez Suá-
rez.

Otro, D. Eduardo Sánchez Ma-
teos.

Otro, D. Francisco Avilés Fer-
nández.

Intendencia

Sargento D. Melchor Aznar Mar-
tínez.

Otro, D. José Gallego Lara.

Otro, D. Victoriano Marta Fuen-
tes.

Otro, D. Pedro Peña Redondo.

Otro, D. David Losada Fernán-
dez.

Sanidad Militar

Sargento D. Máximo Vargas So-
lárzano.

Otro, D. Rafael Astacho Florín.

Otro, D. Enrique Oltras de Rivas.

Otro, D. Juan Torres Costa.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA DE CABALLERIA

Bajas

Por no reunir las condiciones mí-
nimas exigidas para el ingreso, cau-
san baja definitiva en la Academia
Militar de Transformación de Ca-
ballería, los caballeros oficiales cadetes
alféreces provisionales de Infantería,
don J. Asensio Ruiz Llorente y D. Pe-
dro Gómez Moreno, quienes queda-
rán en la situación de disponible for-
zoso en la séptima Región Militar.
Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Bajas

A petición propia, causa baja defi-
nitiva en la Academia de Artillería

el caballero oficial cadete que forma
parte de la cuarta convocatoria, te-
niente provisional de Infantería, don
José Mata Serrano, quien quedará en
la situación de disponible forzoso en
la primera Región.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Bajas

A petición propia, causa baja definitiva en la Academia Militar de Trans-
formación de Intendencia el caballero
oficial cadete de la quinta convocatoria,
teniente provisional de Infantería, don
Juan Playa Pasqua, quien queda-
rá en la situación de disponible for-
zoso en la primera Región Militar.
Madrid, 28 de octubre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

A petición propia, causa baja definitiva en la Academia General Militar
el caballero cadete de la segunda
convocatoria, brigada de Artillería,
don Celestino Gil Iglesias, quien que-
dará en la situación de disponible for-
zoso en la quinta Región Militar.
Madrid, 28 de octubre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA ESPECIAL DE TRANSFORMACION DE OFI- CIALES PROVISIONALES Y DE COMPLEMENTO

Se modifica el Plan de Estudios
de la Academia Especial de Trans-
formación de Oficiales Provisionales
y de Complemento, aprobado por
orden de 8 de octubre de 1943 (DIA-
MIO OFICIAL núm. 232), el cual que-
dará constituido en la forma siguien-
te:

PRIMER PERÍODO

(Común para todas las Armas)
Cuerpo de Intendencia)

I Grupo: Ordenanzas, Servicio de
guarnición y Régimen Interior. Detall-
amiento y Contabilidad. Justicia Militar. No-
ciones de Organización del Ejército.

Moral Militar. Religión. Nociones de Ética militar y Psicología y Pedagogía militares. Higiene e Hipología.

II Grupo: Aritmética y Álgebra.

III Grupo: Geometría y Trigonometría

IV Grupo: Geografía. Historia. Dibujo panorámico.

SEGUNDO PERÍODO

(Conocimientos especiales de cada Arma y Cuerpo de Intendencia)

Infantería

I Grupo: Táctica. Logística. Organización del terreno.

II Grupo: Armamento y Material. Pólvoras y Explosivos.

III Grupo: Tiro y dirección del fuego. Reglas del tiro. Transmisiones. Observación e Información.

IV Grupo: Topografía. Dibujo topográfico.

Caballería

I Grupo: Táctica. Logística. Organización del terreno?

II Grupo: Armamento y Material. Pólvoras y Explosivos. Hipología, Zootecnia y Domus.

III Grupo: Tiro y dirección del faego. Reglas de tiro. Transmisiones. Observación e Información.

IV Grupo: Topografía. Dibujo topográfico.

Artillería

I Grupo: Táctica. Logística. Organización del terreno. Organización y empleo de la A. A. A. Organización y empleo de la artillería de costa. Servicios de Artillería. Transmisiones.

II Grupo: Armamento y Material. Pólvoras y Explosivos.

III Grupo: Tiro de campaña. Tiro de A. A. A. y de Costa.

IV Grupo: Topografía. Dibujo topográfico. S. I. A.

Ingenieros

I Grupo: Táctica. Fortificación y organización del trabajo. Explosivos, Minas y Destrucciones.

II Grupo: Armamento y Material. Rudimentos de Mecánica. Fuentes. Comunicaciones y Transportes.

III Grupo: Rudimentos de Física. Nociones fundamentales para las transmisiones. Transmisiones.

IV Grupo: Tiro y dirección del fuego. Topografía. Aplicaciones topográficas. Dibujo topográfico y líneas.

Intendencia

I Grupo: Táctica. Tiro. Topografía. Organización del terreno. Enlaces y Transmisiones. Armamento y Material.

II Grupo: Servicios de Intendencia en paz. Servicios de Intendencia en campaña.

III Grupo: Contabilidad comercial. Contabilidad del Ejército. Expedientes administrativos.

IV Grupo: Tecnología de los Servicios de Intendencia. Economía política. Geografía económica. Dibujo panorámico.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES

Bajas

A petición propia, causa baja definitiva en la Academia Militar de Suboficiales el caballero suboficial cadete de la primera convocatoria, brigada de Sanidad Militar, D. Gregorio López López, quien quedará en la situación de disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 7 de noviembre de 1944.

ASENSIO

A petición propia, causa baja definitiva en la Academia Militar de Suboficiales el caballero suboficial cadete, de la primera convocatoria, sargento de Infantería D. José Blanco Calvo, quien quedará en la situación de disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 28 de octubre de 1944.

ASENSIO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJÉRCITO

Concursos

En armonía con lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia, para ser cubierta por concurso en la Dirección General de Enseñanza Militar, una vacante de Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción).

Los solicitantes remitirán sus instancias, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las hojas de servicios y de hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, o, en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta,

octava, novena y undécima; relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco más para el personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

FARMACIA MILITAR

Curso de especialidades farmacéuticas

Como continuación a la orden de 7 del actual (D. O. núm. 253), queda admitido a los exámenes de oposición en Síntesis e Industria Químico-Farmacéutica, en igualas condiciones que los demás oficiales que en la misma se relacionan, el capitán farmacéutico D. Luis Arregui Gil, jefe de la Farmacia Militar de Pamplona y en comisión en el Sanatorio Militar de Quintana del Puente (Palencia).

Madrid, 10 de noviembre de 1944.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR

Curso de especialidades

Para proveer las plazas de alumnos del Curso de Bacteriología Veterinaria e Higiene Pecuaria y Bromatológica, convocados a concurso oposición por orden del 28 de julio último (D. O. núm. 168), y como resultado del mismo, son admitidos a examen los oficiales veterinarios que se relacionan:

Capitán veterinario D. Francisco Rodríguez-Radillo Díez, con destino en el sexto Depósito de Caballos Semirrancia.

Otro, D. Pedro Pérez Garrido, con destino en la Agrupación de Intendencia núm. 2, asignado al Grupo de Regulares de Almería enem. 5.

Otro, D. Rafael Moriano Valencia, con destino en el Grupo de Regulares de Caballería núm. 1.

Los Capitanes Generales de las Regiones respectivas y General Jefe del Ejército de Marruecos pasaportarán a los designados para hacer su presentación el día 20 de noviembre, a las diez horas, al director del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

El viaje de ida y regreso lo harán por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

CURSO DE PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES.

Como resultado de la clasificación que determina el artículo sexto de la orden de 31 de agosto último (D. O. núm. 203), quedan admitidos al curso de Preparación para el ingreso en la Academia Militar de Suboficiales, los brigadires y sargentos a continuación relacionados por Armas y Cuerpos.

INFANTERIA

Brigadas

1. D. Enrique Alonso Acevedo, del Regimiento Nápoles núm. 24.
2. D. Antonio Alonso Casado, del Regimiento Tarragona núm. 43.
3. D. Santiago Alvarez Abréu, del Regimiento Ebro núm. 56.
4. D. César Andrés Martín, del Regimiento Inmemorial núm. 1.
5. D. Félix Antón García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.
6. D. José del Barrio Prada, del Ministerio del Ejército.
7. D. Miguel Bueno Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.
8. D. Apolinario Campo Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

9. D. Antonio Carmona de la Rosa, del Regimiento núm. 19 (provisional).
10. D. Ángel Castellanos Serrano, de la Caja de Recluta núm. 58.
11. D. Joaquín Cros Pérez, del Grupo de Regulares núm. 6.
12. D. Manuel Díaz Blanco, del Regimiento Castilla núm. 16.
13. D. José Depaeteo González, del Regimiento Guadalajara núm. 20.
14. D. Juan España Gániz, de la Caja de Recluta núm. 54.
15. D. Miguel Esteban Blaszc, del Regimiento Inmemorial número 1.
16. D. Manuel Fontao Canda, de la Caja Militar de Su Excelencia.
17. D. Fausto Gabarré Juan, del batallón Cazadores de Montaña Villadolid núm. 7.
18. D. Marcos García Barbado, de la Caja de Recluta núm. 31.
19. D. José García Pequeño, del batallón del Ministerio del Ejército.
20. D. José González Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

21. D. Nicolás Hernández Borges, del Regimiento Nápoles núm. 24.

22. D. Julio Lombardero Forneas, del Alto Estado Mayor.

23. D. Baltasar Lorenzo Martín, de la Escuela Central de Educación Física.

24. D. Demetrio Martín Mangas, del Regimiento La Victoria número 28.

25. D. Alfonso Martín Moreno, de Regulares de Teuán núm. 1.

26. D. Manuel Martínez Acevedo, del Grupo de Fuerzas Regulares número 10.

27. D. Ataúlfo Muñoz Roales-Nieto, del Alto Estado Mayor.

28. D. Rosendo Novo Romeo, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

29. D. Marcos Paricio Franco, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

30. D. Juan Parra Galdeano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

31. D. Amador Peña Marino, del batallón Cazadores de Montaña Collado núm. 24.

32. D. Baltasar Rivas Besteiro, del Regimiento Tarragona núm. 43.

33. D. Sebastián Rodríguez Montero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

34. D. Emeterio Rojo García, de la Academia Militar de Suboficiales.

35. D. Serafín Romero Mejías, del Regimiento Soria núm. 9.

36. D. Gregorio Rufo Caro, del Regimiento Brunete núm. 62.

37. D. Teófilo Valiente Hernández, del Regimiento La Victoria número 28.

Sargentos

38. D. Joaquín Alba Hernández, del Grupo de Regulares núm. 10.

39. D. Francisco Alvarado López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

40. D. Domingo Alvarez Fernández, del Regimiento núm. 20 (provisional).

41. D. Benigno Alvarez Geremini, del Regimiento Cantabria núm. 39.

42. D. Gabriel Alvarez Sozrino, del Grupo de Regulares de Xauen número 6.

43. D. Serafín Alzola Ocáriz, del Regimiento Badajoz núm. 26.

44. D. José Amot Escamilla, de la Compañía de Destinos de la segunda Región.

45. D. Félix Antón Pérez, del Regimiento Tarragona núm. 43.

46. D. José Antón Maldonado, del Regimiento Alcántara núm. 23.

47. D. Eduardo Aparicio Aparicio, del Regimiento Aragón núm. 17.

48. D. Manuel Aranda Jimena, del Grupo de Regulares núm. 19.

49. D. Hipólito Adán Hernández, del Regimiento Vizcaya núm. 21.

50. D. Félix Arrastia Urmán, del Regimiento Mahón núm. 46.

51. D. Felipe Arriaga Cantullera, del Grupo de Regulares núm. 1.

52. D. Cecilio Baños Ojeda, del Depósito de Concentración (en comisión en la U. E. de Transformación).

53. D. Ramón Bartolomé Ruiz, del Regimiento Bailén núm. 60.

54. D. Ignacio Blasco Gracia, del Regimiento Cantabria núm. 39.

55. D. Francisco Bueno Padial, del Regimiento Guadalajara número 20.

56. D. Jesús Busnadio Martín, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

57. D. Alfonso Calero Doctor, del Grupo de Regulares núm. 10.

58. D. Félix Calvo Calvo, 14 Regimiento Belchite núm. 57.

59. D. Manuel Camacho Ortega, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

60. D. Pedro Campos Hernández, del Regimiento Aragón núm. 17.

61. D. Juan Clemente Andrés, del Regimiento Mérida núm. 44.

62. D. Ventura Cocho Casquete, del Regimiento Badajoz núm. 26.

63. D. Ángel Colado Merino, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.

64. D. Alfonso Conde Pozo, del Regimiento San Quintín núm. 32.

65. D. José Luis Cerdón Ochoa, del batallón del Ministerio del Ejército.

66. D. Antonio Cortés Hernández, del Regimiento Mérida núm. 44.

67. D. Eleuterio Cuñado Arribas, del Regimiento Flandes núm. 30.

68. D. Jesús Elorza López, del batallón Sicilia núm. 22.

69. D. Jesús Equiza Bertol, del batallón Cazadores de Montaña Montejarra núm. 20 (en comisión en la U. E. de Transformación).

70. D. Cándido Escobar Masse, del Regimiento Castilla núm. 16.

71. D. Teodoro Esteban López, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

72. D. Castaño Fernández Doello, del Grupo de Regulares de Tetuán número 1.

73. D. José Antonio Fernández Molina, del Grupo de Regulares número 10.

74. D. Manuel Formoso Beceiro, del Regimiento Mérida núm. 44.

75. D. Vicente Fraile Jiménez, del Regimiento Sevilla núm. 40 (en comisión en la U. E. de Transformación).

76. D. Bienvenido Frutos Gamito, del batallón de Montaña Sicilia número 22.

77. D. Luis Gallego Blanco, del Regimiento Órdenes Militares número 37.

78. D. Laurentino Galván Pisarro, del Regimiento Cantabria número 30.

79. D. Rafael García Castilla, del Regimiento Argel núm. 27.

80. D. Manuel García Garrido, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 81. D. Alfredo García Rodríguez, del Regimiento Granada núm. 34.
 82. D. Manuel García Rodríguez, del Grupo de Regulares núm. 6.
 83. D. José García Vázquez, del Regimiento Tetuán núm. 14.
 84. D. Jesús Gómez Branas, del Regimiento Granada núm. 34.
 85. D. Salvador Gómez Varea, del Regimiento Aragón núm. 17.
 86. D. Francisco González Ramos, del Grupo de Regulares núm. 10.
 87. D. Lucio González Serrano, del Regimiento San Martín núm. 7.
 88. D. Carlos González Tejero, del Regimiento Zaragoza núm. 12.
 89. D. Andrés Gordo Moronta, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Laracha núm. 4.
 90. D. Julián Gregorio Miñana, del batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. 9.
 91. D. Francisco Gutiérrez Calvente, del Regimiento Belchite núm. 57.
 92. D. Ángel Hernández Gallego, del Grupo de Regulares núm. 10.
 93. D. Miguel Jaraíz Gómez, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 94. D. Saturnino Lagasta Tesa, del Regimiento Isabel La Católica número 29.
 95. D. Antonio Lara Alvarez, del Regimiento Flandes núm. 30.
 96. D. Miguel López Alba, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 97. D. Domingo López Gracia, del Regimiento núm. 20 (provisional).
 98. D. Francisco Maldonado Castillo, del Regimiento Badajoz número 26.
 99. D. Alberto Manrique Felones, del Regimiento Inmemorial núm. 1.
 100. D. Alipio Martín Blanco, del Regimiento de 1^a Victoria núm. 28.
 101. D. Lope Martín Rodríguez, del Regimiento Isabel La Católica número 29.
 102. D. Sergio Martínez Alvarez, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 103. D. Emilio Martínez Gento, del sexto Grupo de Automóviles.
 104. D. Pedro Martínez del Moral, del Regimiento Aragón núm. 17.
 105. D. Julio Martínez de la Red, del Regimiento León núm. 38.
 106. D. José Mateos Colino, del Regimiento núm. 14 (provisional). (En comisión en la U. E. de Transformación.)
 107. D. José Medina López, del Regimiento Belchite núm. 57.
 108. D. Gumersindo Mendicote López, del Regimiento Flandes número 30.
 109. D. Emilio Merchan Tamayo, de la Agrupación de Montaña número 1.
 110. D. Pedro Molina Maestro, del Regimiento Belchite núm. 57.
 111. D. Manuel Moreno Jiménez, del Grupo de Regulares núm. 10.

112. D. Santiago Moreno López, del Regimiento Argel núm. 27.
 113. D. Hilario Moros Arcos, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 114. D. Perpetuo Muñoz Fontana, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.
 115. D. Ignacio Ortiz Lagares, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 116. D. Vicente Palau y Sirvent, del Grupo de Regulares núm. 6. (En comisión en la U. E. de Transformación.)
 117. D. Modesto Parrilla Rolíndez, del Regimiento Guadalsajara núm. 20.
 118. D. Emilio Pellegrina Muñoz, del Regimiento Lepante núm. 2.
 119. D. Vicente Pellicer Pascual, del Grupo de Regulares Tetuán número 1.
 120. D. Eustasio Peña Cerezo, del Regimiento San Martín núm. 7.
 121. D. Jesús Peña Sancho, del Regimiento Wad Ras núm. 55.
 122. D. Rafael Pérez Rogado, del Grupo de Regulares de Fuerzas Indígenas del Rif núm. 8.
 123. D. Antonio Pérez Pinilla, del batallón de Montaña núm. 13. (En comisión en la U. E. de Transformación.)
 124. D. Ricardo Quintana Solís, del Regimiento Castilla núm. 16.
 125. D. Luis Ramírez Gainzafrán, del Regimiento Covadonga núm. 5.
 126. D. Teodosio Reoyo García, del Regimiento Flandes núm. 30.
 127. D. Ramón Rivero Balaguer, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 128. D. Pablo Rodríguez Franco, del batallón de Montaña Barbastro número 16. (En comisión en la Unidad Especial de Transformación.)
 129. D. Andrés Romo Uruteta, del Regimiento Zamora núm. 8.
 130. D. Manuel Rucíán Díez, del batallón Sicilia núm. 22.
 131. D. Luis Antonio Ruiz Fernández, del batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. 8.
 132. D. Valeriano Ruiz Fernández, del Regimiento Mahón núm. 46 (en comisión en la U. E. de Transformación).
 133. D. Justo Sagredo Díaz, del Regimiento Argel núm. 27.
 134. D. Angel Acacio Salas Martín, del Regimiento Motorizado Asturias núm. 31.
 135. D. Feliciano Sánchez Martín, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 136. D. Miguel Sánchez Moreno, del Regimiento Guadalajara núm. 20.
 137. D. Julio Santana Hernández, del Regimiento Argel núm. 27.
 138. D. Silvana Sanz de Gáldeano Iñáez, del Regimiento mixto núm. 80 (en comisión en la U. E. de Transformación).
 139. D. Antonio Sastre Casiuete, del Regimiento Ebro núm. 56.
 140. D. Pedro Sierra Degano, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 141. D. Basilio Soroa Litago, del batallón Cazadores de Montaña América núm. 19.
 142. D. Benigno Suárez Míguez, del Regimiento Isabel La Católica número 29.
 143. D. José María Subira Domínguez, del batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. 16 (en comisión la U. E. de Transformación).
 144. D. Feliciano Tenorio Moreno, del Regimiento Léon núm. 38.
 145. D. Julián Tobías Armas, del Regimiento Bailén núm. 60.
 146. D. Miguel Turrión Sierra, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 147. D. Celestino Uriarte Ruiz de Eleizaga, del Regimiento Flandes número 30.
 148. D. Federico Valencia Jiménez, del Regimiento Aragón núm. 17.
 149. D. Manuel Varela Vilca, del Regimiento Vizcaya núm. 21 (en comisión en la U. E. de Transformación).
 150. D. Dimas Vivas Velasco, del Regimiento Argel núm. 27.
 151. D. Victorino Zurita Barriuso, del Regimiento Jaén núm. 25.

CABALLERÍA

Brigadas

1. D. Fernando Bragado García, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12.
 2. D. Francisco Javier Coll Arnalot, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.
 3. D. José Criado Caba, del Regimiento Cazadores de Santiago núm. 1.
 4. D. Matías Díez Cardenal, del Depósito Central de Remonta.
 5. D. Gregorio Frutos Colmenar, del Regimiento Dragones de Almansa número 5.
 6. D. José García Pidalgo, del Regimiento Cazadores de Farnesio núm. 12.
 7. D. Antonio Granados Muñoz, del Regimiento Dragones de Almansa número 5.
 8. D. Emilio Hernández Martínez, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8.
 9. D. Rafael Ruiz de Agúilar San José, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8.
 10. D. Antonio Ventura del Barrio, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12.

Sargentos

11. D. José Luis Arce Gil, del Regimiento Cazadores de España núm. 11.
 12. D. Saturnino Balbuena Donoso, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8.
 13. D. Santos Bermejo Temprano, del Regimiento Dragones de Almansa número 5.
 14. D. Francisco Clement Roldán, de la Yeguada Militar de Córdoba.

15. D. Teófilo Díez Mediavilla, del Regimiento Cazadores de Calatrava número 2.
 16. D. Enrique Fernández Marín, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa número 14.
 17. D. Juan García Peralta, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.
 18. D. Agustín Gracia Langa, del Regimiento Cazadores de Calatrava número 2.
 19. D. Alejandro Guardo Díez, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12.
 20. D. Manuel Iglesias Laureiro, del Regimiento Cazadores de Calatrava número 2.
 21. D. Amador Izquierdo Cartón, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12.
 22. D. Benito Jiménez Martín, del Regimiento Cazadores de Calatrava número 2.
 23. D. José Miñaur Frías, de la Base mixta de Carros de Combate y Tractores.
 24. D. Tomás Muñoz Villanueva, del Grupo de Dragones del Alfonso.
 25. D. Manuel Ossorio Castro, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7.
 26. D. Diego Pérez García, del Cuartel General de la División de Caballería.
 27. D. José Rey Fernández, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.
 28. D. Martín Rubio Gómez, del Regimiento Cazadores de España núm. 11.
 29. D. José Valín y Docampo, del Cuartel General de la División de Caballería.
 30. D. Antonio Villén del Pino, del Regimiento Dragones de Alcántara número 15.

ARTILLERIA

Brigadas

1. D. Gonzalo Aguilera Rus, del Regimiento núm. 42.
 2. D. Evaristo Almendros Almendros, del Regimiento núm. 3.
 3. D. Landelino Barona Peña, del Regimiento mixto núm. 9.
 4. D. Alfonso Barros Fontenla, del Regimiento núm. 6.
 5. D. Manuel Casas Vega, del Regimiento núm. 12.
 6. D. Juan Catalán Bádenas, del Regimiento núm. 18.
 7. D. Eufrasio Catalán Domingo, del Regimiento núm. 5.
 8. D. Alfonso Comas Ramón, del Regimiento núm. 22.
 9. D. Antonio Coade Salleras, del Regimiento núm. 5.
 10. D. Valentín Corrales Caramaño, del Regimiento Antiaéreo núm. 22.
 11. D. Julio Díez Ferreras, del Regimiento núm. 26.
 12. D. Gonzalo Díez García, del Regimiento mixto núm. 9.

13. D. Francisco Espejo González, del Regimiento núm. 11.

14. D. Antonio Fernández Fernández, del Regimiento núm. 27.
 15. D. Epifanio Fernández Puntero, del Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército.

16. D. Francisco García Escudero, de la Escuela Politécnica del Ejército.

17. D. Adauto García Fernández, del Regimiento núm. 12.

18. D. Daniel García Pérez, del Regimiento núm. 48.

19. D. Juan García Rodríguez, del Regimiento núm. 12.

20. D. José García Valle, del Regimiento núm. 3.

21. D. Ramón Gómez del Barrio, de la Academia de Artillería.

22. D. Secundino González Díaz, del Regimiento núm. 19.

23. D. Francisco Hermo Reino, del Regimiento núm. 28.

24. D. José María Iglesias Campos, del Regimiento núm. 28.

25. D. Ángel López Cabado, del Regimiento núm. 5.

26. D. Francisco López Pereira, del Regimiento núm. 31.

27. D. Ángel Martín García, de la Escuela de Aplicación y Tiro.

28. D. Juan Mesquida Gomis, del Regimiento núm. 5.

29. D. Antonio Melina Márquez, de la Dirección General de Enseñanza Militar.

30. D. Sandalio Montero Montero, del Regimiento núm. 61.

31. D. Aníbal Montecinos Barja-coba, del Regimiento núm. 63.

32. D. Francisco Nogales Alonso, del Regimiento C. E. núm. 46.

33. D. Jesús Peña Silva, del Regimiento mixto núm. 10.

34. D. Germán Pérez Colmenero, del Regimiento núm. 29.

35. D. Miguel Ramos Rodríguez, del Regimiento a Caballo núm. 10.

36. D. Rosendo Ramos Seacne, del Regimiento núm. 28.

37. D. Jorge Reif Otero, del Regimiento núm. 11.

38. D. Antonio Rodríguez Casar, del Regimiento mixto núm. 2.

39. D. Francisco Rodríguez Mellado, del Regimiento núm. 42.

40. D. Manuel Rodríguez Pérez, del Regimiento mixto núm. 9.

41. D. Emilio Salvador Monleón, del Regimiento núm. 3.

42. D. Antonio Santos Muñoz, del Regimiento núm. 12.

43. D. Amador Vega Hafnida, del Regimiento núm. 10 servidores.

44. D. Francisco del Vizo Fernández, del Regimiento núm. 6.

45. D. Adrián Villalpando del Valle, del Regimiento mixto núm. 10.

Sargentos

46. D. José Antonio Abastos Rojas, del Regimiento a caballo núm. 19.

47. D. Manuel Abeleira Varela, del Regimiento núm. 48.

48. D. Antonio Aguilera de la Rosa, del Regimiento mixto núm. 1.

49. D. Francisco Aguirre Goicoechea, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.

50. D. Silverio Alcalde Sánchez, del Regimiento núm. 23.

51. D. Abundio Alvarez González, del Regimiento mixto núm. 9.

52. D. Evaristo Arén Vilán, del Regimiento núm. 72.

53. D. Antonio Armesto Armesto, del Regimiento núm. 49.

54. D. José Antonio Angulo Aras, del Regimiento mixto núm. 10.

55. D. Marcelino Arribas Alonso, del Regimiento núm. 11.

56. D. Raimundo Asensio Indias, del Regimiento núm. 45.

57. D. Rafael Ayala Rojano, del Regimiento núm. 42.

58. D. Manuel Benot Cordero, del Regimiento mixto núm. 1.

59. D. Enrique Bernad Martínez, del Regimiento núm. 20.

60. D. Angel Cobado Simón, del Regimiento núm. 28.

61. D. Santiago Cabezas Sanz, del Regimiento núm. 9.

62. D. Bartolomé Cabot Torres, del Regimiento núm. 5.

63. D. Camilo Cacabelos Oubina, del Regimiento núm. 72.

64. D. Antonio Caínzos Pita, del Regimiento mixto núm. 9.

65. D. Filiberto Camacho Ramírez, del Regimiento núm. 45.

66. D. José María Carnoto Pereira, del Regimiento mixto núm. 10.

67. D. Antonio Conde Mera, del Regimiento núm. 48.

68. D. Benito de Casas Miguel, del Regimiento núm. 49.

69. D. Gabriel Castellano Cubelos, del Regimiento núm. 32.

70. D. Francisco Daroca del Val, del Regimiento núm. 20.

71. D. José Dílgado Rueda, del Regimiento núm. 42.

72. D. Manuel Decampo Conceiro, del Regimiento núm. 71.

73. D. José María Enríquez González, del Regimiento mixto núm. 1.

74. D. Manuel Espeleta Ortega, del Regimiento de Montaña núm. 20.

75. D. Antonio Fernández Castro, del Regimiento núm. 28.

76. D. Miguel Fernández López, del Regimiento núm. 12.

77. D. Manuel Fernández del Moral, del Regimiento Divisionario núm. 16.

78. D. Constantino Fontela Cerviño, del Regimiento núm. 10.

79. D. José Gibarre Juárez, del Grupo de Automóviles de la quinta Región.

80. D. Pedro Gamonal Moreno, del Regimiento núm. 49.

81. D. José García Abuín, del Regimiento Divisionario núm. 15.

- D. Cástor García Crespo, del Regimiento núm. 21.
 D. Delia García Ibáñez, del Regimiento núm. 48.
 D. Antonio García Infante, del Regimiento núm. 14.
 D. Manuel García Ortega, del Regimiento núm. 48.
 D. Quintín García Sanz, del Regimiento núm. 41.
 D. Francisco González Fernández, del Regimiento núm. 49.
 D. Manuel González Alvarez, del Regimiento núm. 14.
 D. Jesús Isasi Urbina, del Regimiento núm. 72.
 D. Antonio Jiménez Doncel, del Regimiento núm. 42.
 D. Mansueto Juncadella López, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.
 D. Enrique López Quintas, del Regimiento núm. 71.
 D. Bautista López Trigo, del Regimiento núm. 48.
 D. Alfonso Lorenzo Meca, del Regimiento núm. 72 (en comisión en la Unidad Especial de Transformación).
 D. Juan Mairata Barceló, del Regimiento núm. 5.
 D. Balácer Martín López, del Regimiento núm. 11.
 D. Manuel Martínez Aguilar, del Regimiento núm. 74.
 D. Luis Martínez Miralles, del Regimiento núm. 5.
 D. Justo Martínez Núñez, del Regimiento núm. 25.
 D. José Minguez Raguera, del Regimiento mixto núm. 10.
 D. Eloy Minguito Benito, de la Escuela de Aplicación y Tiro.
 D. Guillermo Mir Mir, del Regimiento núm. 27.
 D. Carlos Mirambell Estebri, del Regimiento núm. 50.
 D. Emilio Montero Cañca, del Regimiento núm. 71.
 D. Manuel Morellón Salvador, del Regimiento núm. 20.
 D. Ramón Navia López, del Regimiento mixto núm. 10.
 D. Antonio Nicolau Julià, del Regimiento núm. 23.
 D. Antonio Novo Vega, del Regimiento núm. 6.
 D. Juan Ortega Marín, de la Escuela de Aplicación y Tiro.
 D. José Palacios Mendizábal, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.
 D. Fernando Palacios Villalba, del Regimiento núm. 15.
 D. Juan Paños Moreno, del Regimiento núm. 20.
 D. Guillermo Peñalva García, del Regimiento núm. 63.
 D. Manuel Pérez Fernández, del Regimiento núm. 14.
 D. Juan Pedro Pérez González, del Regimiento Antiaéreo núm. 41.
 D. Rafael Polonio Gómez, del Polígono de Experiencias "Costilla".
 D. Jaime Pou Mesquida, del Regimiento núm. 23.

- D. Miguel Prado Sánchez, del Regimiento núm. 32.
 D. Emilio Prieto Rodríguez, del Regimiento núm. 5.
 D. Vicente Pulgar González, del Regimiento núm. 63.
 D. Ramón Quintián Díaz, del Regimiento mixto núm. 1.
 D. Jaime Rado Servera, del Regimiento núm. 5.
 D. Rogelio Ramallo Padín, del Regimiento núm. 48.
 D. Antonio Ramil Carballal, del Regimiento núm. 71.
 D. Juan Reyero Tejerina, del Grupo Independiente Antiaéreo de Marruecos.
 D. Juan Manuel Ríos Ratón, del Regimiento núm. 21.
 D. Jaime Rodríguez González, del Regimiento núm. 21.
 D. José Rodríguez González, del Regimiento mixto núm. 1.
 D. Aurelio Rodríguez Pérez, del Regimiento mixto núm. 10.
 D. Antonio Rodríguez Ramos, del Regimiento núm. 12.
 D. Atenógenes Ruiz Duque, del Regimiento núm. 50.
 D. Manuel Ruiz López, de la Jefatura del II Cuerpo de Ejército.
 D. Víctorio Ruiz López, del Regimiento núm. 61.
 D. David Sainz Sainz, del Regimiento núm. 25.
 D. José Sánchez Fabio, del Regimiento mixto núm. 1.
 D. Trinidad Sánchez Pérez, del Regimiento mixto núm. 3.
 D. Eleuterio Santamaría Deza, del Regimiento núm. 71.
 D. Juan Sardina Álvarez, del Regimiento de Costa de Marruecos.
 D. Pablo Sobrado Riñas, del Regimiento mixto núm. 10.
 D. Manuel Torres Muñoz, del Regimiento núm. 42.
 D. Rodrigo Toscano Sánchez, del Regimiento mixto núm. 1.
 D. Bernardo Verdura Matéu, del Regimiento núm. 5.
 D. Jesús Villegas Puerta, del Regimiento mixto núm. 9.

INGENIEROS

Brigadas

- D. Juan Manuel García Díaz, del Regimiento de Zapadores núm. 7.
 D. Donato Gutiérrez Gómez, del Regimiento de Zapadores núm. 2 (agregado al batallón núm. 9).
 D. Florencio Martín Gajate, de la Dirección General de Transportes.
 D. Bernardo Miralles Rigo, de los Juzgados Permanentes de la Capitalidad General de Baleares.
 D. Francisco Polo López, del batallón de la novena Región.
 D. Primitivo Sobrino Rodríguez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Sargentos

- D. Rafael Alfaro Conde, del Regimiento de Zapadores núm. 2.
 D. Avelino Alonso García, del Regimiento de Fortificación núm. 2.
 D. Ernesto Arteche Burusteta, del Regimiento de Fortificación núm. 3.
 D. Antonio Aso Borao, del Regimiento de Pontoneros.
 D. Rafael Barroso Vidal, del Grupo mixto núm. 2.
 D. Antonio Bautista Jiménez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.
 D. José Berdún Peralta, del Grupo mixto núm. 2.
 D. Fernando Carbo García, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.
 D. Jerónimo Claver Sevilla, del batallón de Minadores.
 D. Juan Crespi Payeras, del Grupo mixto núm. 2.
 D. Luis Delgado de Mendoza Delgado de Mendoza, del batallón de Transmisiones núm. 2.
 D. Francisco Díaz-Tendero Muñoz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
 D. José María Domínguez González, del batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército.
 D. Juan Martín Escalera Peral, del batallón de Transmisiones núm. 1.
 D. Manuel Fernández Castro, de la Comisión I. P. de Mutaciones (Sandander).
 D. Angel Fernández Martínez, del batallón de Transmisiones núm. 1.
 D. Francisco Ferrer Ferrer, de la Escuela Politécnica del Ejército.
 D. José Freijedo More, del Regimiento de Zapadores núm. 4.
 D. Francisco Gallego Rodríguez, del Regimiento de Zapadores núm. 4.
 D. Licerio García Baños, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire.
 D. Francisco García Ceballos, de la Agrupación y Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
 D. Francisco García Lifur, del Regimiento de Fortificación núm. 1.
 D. Luciano García Martín, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire.
 D. Silvano García Treceño, del Grupo de Zapadores de la División Acerazada.
 D. Gregorio Gigosas Artiaga, del Regimiento de Zapadores núm. 4.
 D. José María Gómez Estévez, del Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.
 D. Octavio González Álvarez, del sexto Grupo de Automóviles.
 D. José González Madero, del Grupo de Zapadores de la División Acerazada.
 D. Francisco Gómez Quevedo, del Grupo mixto núm. 1.

36. D. José Hernández Cubero, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

37. D. Laureano Hernández Hernández, del Grupo mixto núm. 1.

38. D. Jaime Jaume Perelló, del Grupo mixto núm. 2.

39. D. Carmelo Langarica Ruiz, del Centro de Transmisiones del Ejército. (En comisión en la U. E. de Transformación.)

40. D. José Lijo Dávila, del batallón de Transmisiones núm. 1.

41. D. José López Marqués, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

42. D. Felipe Manero Arcega, del Regimiento núm. 9.

43. D. Antonio Mateo Gómez, del Centro de Transmisiones del Ejército.

44. D. Bartolomé Mateu Llinas, del Grupo mixto núm. 2.

45. D. Cecilio Munzu Salguero, del Parque Central.

46. D. Juan Moreno Gutiérrez, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

47. D. Luis Navascués Navascués, del Regimiento de Fortificación núm. 3.

48. D. Alberto Noguerol Moyer, del Regimiento mixto núm. 2.

49. D. Ramiro Parreño Monedero, del Servicio de Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire.

50. D. Jesús Paz Valencia, del batallón de Transmisiones núm. 7.

51. D. Julio Pericacho Estévez, del Regimiento de Zapadores núm. 7.

52. D. José María Peteiro Cabado, del batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército de Galicia.

53. D. Manuel Quevedo Villegas, del Centro de Transmisiones del Ejército.

54. D. Venancio Ramos Vaquero, de la Escuela de Aplicación.

55. D. Francisco Romero Salamanca, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

56. D. José Romo Pérez-Vita, del batallón de la novena Región.

57. D. Benito Ruiz Blázquez, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire.

58. D. Manuel Sánchez García, del batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército.

59. D. Manuel Sánchez González, del batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército.

60. D. Alfonso Sánchez Portillo, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

61. D. Miguel Sánchez-Baraena Romero, del Regimiento de Fortificación núm. 5.

62. D. Juan Sánchez Seriano, del Parque y Talleres de Automovilismo.

63. D. Pedro Sanso Vaquer, del Grupo mixto núm. 1.

64. D. José Sedano Revés, del Grupo mixto núm. 2.

65. D. Ismael Sendino de Vega,

del Taller y Centro Electrotécnico.

65 bis. D. Antonio Sogo de San Juan, del Grupo de Automóviles del I Cuerpo de Ejército.

66. D. Esteban Suárez Leiva, del batallón de Transmisiones núm. 4.

67. D. Alfredo Valdés Galindo, del batallón de Minadores.

68. D. Mariano Vázquez Domínguez, del Centro de Transmisiones del Ejército.

69. D. Enrique Velázquez Hernández, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

70. D. Julio Vicioso Tejada, del Parque Central.

71. D. Gabino Villalobos Hidalgo, de la Dirección General de Transportes.

72. D. Félix Lamana Beaumonte, del Regimiento de Pioneros.

73. D. Antonio Zamora Suárez, del batallón de Minadores.

INTENDENCIA

Brigadas

1. D. José de la Fuente López, del Grupo de Tropas de Intendencia de la novena Región.

2. D. Manuel de Dios Guerrero, de la Agrupación de Intendencia del IX Cuerpo de Ejército.

Sargentos

3. D. Antonio Alonso López, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

4. D. Fermín del Caso Serrano, del Grupo de Tropas de Intendencia de la novena Región.

5. D. Germán Corisco Martín, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1. (En comisión en la Unidad Especial de Transformación de Infantería.)

6. D. Antonio Gómez Vicente, de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 5.

7. D. Eutiquio Gil González, de la primera Agrupación de Intendencia.

8. D. Pedro Núñez Cuevas, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

9. D. Constantino Reza Ortiz, de la primera Agrupación de Intendencia.

10. D. Vicente Vivas Martín, de la Agrupación de Intendencia núm. 7. (En comisión en la Unidad Especial de Transformación de Infantería.)

SANIDAD MILITAR

Brigadas

1. D. Isaac López Zueco, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Sargentos

2. D. Blas Aquino Fornieles, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

3. D. José Fernández Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.

4. D. José García Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2. (En comisión en la Unidad Especial de Transformación de Infantería.)

5. D. Manuel Palomino Ramírez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

6. D. Vicente Tejedor Muñilla, de la quinta Agrupación de Sanidad Militar.

FARMACIA

Sargentos

1. D. Primitivo Delgado Juárez, de la Farmacia Central.

2. D. Ángel Vidal y Díez, de la Agrupación de Tropas de Farmacia.

VETERINARIA

Sargentos

1. D. José Bañasco García, de la segunda Unidad de Veterinaria.

2. D. Mario Martínez García, de la séptima Unidad de Veterinaria. Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Redutamiento y Personal

INFANTERIA

Vacantes de destino

A fin de cubrir las vacantes existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, dependientes de la Dirección General de Seguridad y cuyas plazas han de ser desempeñadas por jefes y oficiales de Infantería, se anuncia a continuación relación de las vacantes de referencia, las cuales han de ser cubiertas en virtud de libre elección por personal del Arma indicado.

El personal solicitante lo hará mediante instrucción, dirigida a este Ministerio (Dirección General de Redutamiento y Personal), documentada en la forma prevista en el artículo sexto de la orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102) e informe del jefe de la Unidad en que actualmente preste sus servicios.

Las peticiones deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente orden, debiendo anticiparlas por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y territorio de Marruecos.

Vacantes que se citan

Dos de teniente coronel y catorce de capitán.
Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Vacantes de mando

Por haber quedado sin cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería para el mando de la 321 Comandancia de fronteras del Cuartel de la Guardia Civil, con residencia en Arañón, anunciada por orden de 5 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 228), se anuncia nuevamente y va a ser cubierta en turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo sexto de la orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 100) y acompañadas de la copia íntegra de las hojas de servicios y hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días, contados a partir de la publicación de esta orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ARTILLERIADestinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria de la escala complementaria, anunciadas por orden de 13 de octubre de 1944 (D. O. núm. 237), de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 21 de marzo de 1944 (D. O. núm. 68), pasan destinados, en concepto de agregados, sin que presten servicio de armas, a las Unidades y dependencias que se indican los jefes y oficiales del Arma de Artillería de la citada escala que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Comandante D. Ricardo Bonafé Tur, de disponible forzoso en Baleares.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Comandante D. Antonio Company Isern, de disponible forzoso en Baleares.

to en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Capitán D. Pedro Martín González, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Francisco García López, de agregado en los Juzgados Militares de la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 32 (provisional)

Comandante D. Alfonso Marcos Martí, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 43

Capitán D. José Somoza Méndez, de agregado en los Juzgados Militares de la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 61

Capitán D. Gil Gaballón Gubert, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Comandante D. José Blanco Ruiz, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario sin sueldo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo quinto del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y decreto de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 73), el capitán de Artillería D. Ramiro Olmedo López, destinado en el Regimiento del Arma núm. 62, fijando su residencia en Málaga, novena Región Militar.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amalia Delgado Monvibres al teniente provisional, alférez efectivo de Artillería, don Luis Rodríguez Pérez, con destino en el Regimiento del Arma número 13, con arreglo a lo dispues-

to en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

INGENIEROSDestinos

Para cubrir la vacante de libre elección de primer jefe de la Penitenciaría Militar de La Mota (Májala), anunciada por orden de 11 de octubre pasado (D. O. núm. 233), para ser cubierta con un teniente coronel de cualquier Arma (escala complementaria), ha designado al teniente coronel de Ingenieros, perteneciente a dicha escala, D. Eusebio Villaverde García, de disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante, con antigüedad de 7 de enero de 1943, al capitán de la escala complementaria del Arma de Ingenieros D. Angel Serrano García, colocándose en el escalafón a continuación de D. José Pérez Sánchez, quedando disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

SANIDAD MILITARReemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo con residencia en Ronda (Málaga), a partir del día 8 de octubre último, el capitán médico don Fernando Areinaga Carrada, destinado actualmente en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, como comprendido en el artículo 27 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Madrid, 11 de noviembre de 1944.

ASENSIO

FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el coronel farmacéutico don Luis Maíz Eleicegui, con destino en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa la propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 13 de noviembre de 1944

ASENSIO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar el teniente coronel capellán don Antonino Arnal Brusau, cesando en la de reemplazo por enfermo en que se encontraba según orden de 16 de octubre de 1943 (D. O. núm. 263).

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Transportes

ESCUELA DE APRENDICES

Concursos

Se sacan a concurso en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo que a continuación se relacionan, las plazas de alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar, cuyo número se detalla, con arreglo a lo

dispuesto en el Reglamento de 28 de mayo de 1940, publicado en el DIARIO OFICIAL de 14 de junio de igual año, en el que se especifican las condiciones que han de reunir los aspirantes. Este Reglamento, así como el artículo cuarto de la orden de 11 de octubre de 1943 (D. O. número 233), estarán expuestos en dichas Bases de Parques y Talleres de Automovilismo, a disposición de las personas a quienes pueda interesar este anuncio.

Las instancias de los interesados, dirigidas a los Jefes de las Bases respectivas, deberán remitirse antes del día 1 de diciembre próximo, para poder ser examinados durante dicho mes y, empezar el curso, el 1 de febrero de 1945.

Las plazas a cubrir, son las que se indican en cada una de las Bases, que radican en los siguientes puntos.

Base de Carabanchel Alto (Madrid), quince.

Base de Córdoba, diez.

Base de Bonrepós (Valencia), diez.

Base de Barcelona, quince.

Base de Casetas (Zaragoza), diez.

Base de Burgos, diez.

Base de Zorroza (Bilbao), quince.

Base de Valladolid, diez.

Base de Pontevedra, diez.

Base de Segovia, siete.

Base de Palma de Mallorca, siete.

Base de Santa Cruz de Tenerife, siete.

Base de Ceuta, diez.

Base de Melilla, diez.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 26 de enero de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 22), y por reunir las condiciones establecidas en la real orden circular de 30 de junio

de 1930 (C. L. núm. 200), se concede el empleo de coronel, con la antigüedad de 15 de junio de 1930, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Teobaldo Guzmán Muñoz, reincorporado en la escala activa y retirado por edad en orden de 31 de julio de 1944 (D. O. núm. 173), continuando con el nuevo empleo en la situación de retirado por edad, a partir del 22 de enero de 1944, fecha en que cumplió la edad reglamentaria, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Por hallarse comprendido en el decreto de 8 de mayo de 1939 (Boletín Oficial núm. 130), se declara apto para el ascenso y se concede el empleo de teniente, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1944, al alférez de la Guardia Civil, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, D. Juan Rosas Montero, sin que este asenso modifique los devengos reglamentarios que tiene, como tal Caballero Mutilado, percibiendo en la actualidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

ASENSIO

Comprobado que al brigada de la Guardia Civil D. José Taza Linares le corresponde el ascenso antes de ser retirado en orden de 2 de junio de 1944 (D. O. núm. 124), para el que reunía las condiciones señaladas en la orden de 17 de enero de 1941 (C. L. núm. 12), se le declara apto para el ascenso a teniente y se concede dicho empleo con la antigüedad de 27 de marzo último, continuando en la situación de retirado.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

ASENSIO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital y Enfermerías dependientes del mismo, durante el próximo mes de diciembre, se admiten ofertas hasta las diez horas del día veinte del actual, que tendrá lugar el primer concurso para la adquisición de los artículos que a

continuación se relacionan, cuyas cantidades y precios límites se expresan.

De las condiciones técnicas y legales, así como su destino, pueden informarse los que lo soliciten en las Oficinas de este Establecimiento todos los días laborables de 11 a 13 horas.

Los oferentes deberán presentar

muestras de los artículos que ofrecen.

Todos los pagos, como consecuencia de cualquier acto de gestión, se considerarán sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de derechos reales.

En el caso de quedar desierto en este concurso la adjudicación de algunos de los artículos de referencia,

celebrará un segundo concurso el viernes de igual mes, en idénticas condiciones que el primero.

Artículos a adquirir

25 kilos de aceglas a 0,30 pesetas.
20 kilos de ajos a 6,00 pesetas.
750 kilos de azafrán a 750,00 pesetas.
500 kilos de coles a 1,40 pesetas.
50 kilos de coliflores a 1,60 pesetas.
100 kilos de carne de vaca de mera a 14,89 pesetas.
50 quintales métricos de carbón seco a 85,00 pesetas.
300 kilos de cebollas a 0,90 pesetas.
6 litros de teregumil a 34,00 pesetas.
300 litros de cerveza embotellada a 3 pesetas.
32 litros de coñac embotellado a 100 pesetas.
12 botellas de champán a 20,00 pesetas.
Un ciento de escarola o lechuga a 48,00 pesetas.
1.000 kilos de manzanas a 2,50 pesetas.
700 kilos de naranjas chinas a 40 pesetas.
1.000 kilos de naranjas oro a 1,50 pesetas.
500 kilos de peras a 3,00 pesetas.
700 kilos de peros a 2,25 pesetas.
800 kilos de plátanos a 3,50 pesetas.
1.800 kilos de uvas de Almería a 50 pesetas.
1.200 kilos de carne de membrillo a 8,50 pesetas.
800 kilos de pasas a 7,50 pesetas.
300 kilos de galletas a 9,50 pesetas.
1.750 gallinas a 15,00 pesetas.
100 kilos de guisantes (conserva) a 50 pesetas.
50 kilos de hígado de vaca a 12,00 pesetas.
8,50 kilos de huesos de vaca a 50 pesetas.
800 huevos el ciento 63,00 pesetas.
800 kilos de jamón serrano en piezas a 45,00 pesetas.
200 kilos de judías verdes a 3,00 pesetas.
12.000 litros de leche de vaca a 50 pesetas.
900 litros de leche de cabra a 2,50 pesetas.
700 litros de lejía a 0,50 pesetas.
125 kilos de matarrones a 9,00 pesetas.
110 kilos manteca de cerdo a 15,00 pesetas.
100 kilos de manteca de vaca a 1,12 pesetas.
100 botellas de mostelle a 7,00 pesetas.
500 kilos de pasteles a 0,45 pesetas.
10.000 kilos de patatas a 2,30 pesetas.

4.000 kilos de pescadilla a 7,00 pesetas.

10 kilos de pimientos morrones a 6,00 pesetas.

200 kilos de queso manchego a 33,00 pesetas.

2 kilos de riñones a 15,00 pesetas.

240 sesadas a 5,00 pesetas la unidad.

150 kilos de sosa a 0,85 pesetas.

150 botellas de sidra a 5,00 pesetas.

1.000 kilos de tomate natural a 2,25 pesetas.

1.000 kilos de tomates en conserva a 4,00 pesetas.

32 litros de vino de Jerez a 7,00 pesetas.

164 litros de vino de Málaga a 7,00 pesetas.

300 litros de vino blanco a 2,15 pesetas.

300 litros de vino tinto a 2,15 pesetas.

Melilla, 6 de noviembre de 1944.

Núm. 1.412.

P. I—I.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA CUARTA REGIÓN

Autorizado este Parque para la celebración en la Jefatura del mismo, sita en el tercer piso del pabellón núm. 3 del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, a las once de la mañana del día 28 de noviembre, de un concurso de adquisición, del material sanitario siguiente:

Un embudo de cristal de 500 gramos s/m.

Dos embudos de cristal de 1.000 gramos s/m.

Dos sondas cónicas s/m.

Un Espétulum de Toimbes s/m.

Dos pipetas cuenta-glóbulos s/m.

10 porta-objetos excavados s/m.

159 cubre-objetos cuadrado s/m.

100 cubre-objetos redondos s/m.

Un baño maría para inactivar suero s/m.

Cinatro cápsulas de metal s/m.

Un cristalizador s/m.

30 frascos de cristal de 1.000 gramos color b. a. s/m.

25 frascos de cristal de 500 gramos color b. a. s/m.

10 frascos de cristal de 250 gramos color b. a. s/m.

20 frascos de cristal de 50 gramos color b. a. s/m.

24 frascos de cristal de 25 gramos color b. a. s/m.

Dos tubos para cultivos s/m.

Dos gradillas s/m.

Un soporte para burritas s/m.

Un soporte universal s/m.

Un frasco con espita s/m.

Tres pañuelos tornasol rojo s/m.

Tres papel tornasol azul s/m.

Tres cubitodos de metal s/m.

Un mango universal para electrodos s/m.

Un aparato portátil para corriente continua e iluminación s/m.

Dos jeringas de Pauchet para anestesia s/m.

Dos bisturíes de Chânae s/m.

Un bisturí de latón fuerte para huesos s/m.

Dos bisturíes de punta roma fuertes s/m.

15 pinzas hemostáticas de Terrière s/m.

Dos pinzas acodadas de Pozzi s/m.

Una pinza flexible de Collin s/m.

24 agujas costureras s/m.

Dos agujas Deschamps derechas e izquierdas s/m.

10 hilos de plata para suturas s/m.

Ocho carretes de hilo de bronce s/m.

48 madejas de crin de Florencia s/m.

28 madejas de seda fina s/m.

28 madejas de seda mediana s/m.

Un cauterio forma cuchillo s/m.

Unas pinzas Lister para sacar drenaje s/m.

Ocho cánulas de goma blandas para irrigadores intestinales s/m.

Un aparato para injectar suero s/m.

Siete pinzas fija-pafios de Doyen s/m.

Unas pinzas de curación de 23 centímetros s/m.

Cuatro pinzas de curación de 17 centímetros s/m.

Dos estiletes espirales de plata s/m.

12 ventosas de Bier s/m.

Dos bombas para ventosas s/m.

Dos acoplamientos para ventosas s/m.

Un lienzos (pinzas) s/m.

Un cinturón de fuerza s/m.

23 vendas de franela s/m.

48 suspensarios elásticos s/m.

11 orinates de cuña s/m.

100 pares de guantes de goma para operar s/m.

50 pares de guantes Chaput s/m.

12 embullidores pequeños s/m.

Tres pinzas cropostasia de Doyen curvas s/m.

Unas pinzas Hartmann rectas s/m.

Dos pinzas de nueve dientes s/m.

Un botón de Jaboulay s/m.

Una pinza record para fistosis s/m.

Tres porta-cáusticos s/m.

Una jeringa Pasteur de 50 centímetros cúbicos s/m.

Una jeringa para aceite gris s/m.

Dos jeringas rectas de Ollier s/m.

Una lehra recta de Faraveuf s/m.

Una lehra curva de Faraveuf s/m.

Cuatro buriles de los números 6, 8,

10 y 12 milímetros; una de cada s/m.

Ocho gubias de 6, 8, 10 y 12 milímetros, dos de cada s/m.

Un escoplo fuerte de mano s/m.

Un escoplo ancho de 40 milímetros s/m.

Un martillo de bronce s/m.

Una tenaza de Faraveuf s/m.

Un perforador de Lucas-Championne-re s/m.

Dos perforadores de mano s/m.

Una pinza epírante de Liston acodada de resorte de 22 milímetros s/m.

Una cizalla para cotillas s/m.
Un costotomo de Shumacher s/m.
Una pinza gubia de 21 centímetro con bocados de 8 milímetros s/m.
Dos cucharillas de Wolkmann s/m.
Tres cuchillos de 12 centímetros de hoja s/m.
Dos cuchillos interósticos s/m.
Dos cabestrillos de charol s/m.
100 kilogramos de yeso para modelar s/m.
Una pieza de tarlatana de 8 kilogramos s/m.
12 seda negra fina para sutura córnea s/m.
Una tijera curva para iridectomía s/m.
Ocho gafas surtidas para enfermo s/m.
Una pinza de cura auriculas de Leberbabon s/m.
Tres pulverizadores de cocaína de Escart s/m.
12 pulverizadores de Richardson (ángulos) s/m.
Una sierra desmontable para resección crestas tabique s/m.
Una jeringa esterilizable y desmontable del Doctor Lombart s/m.
Una caja metálica con los instrumentos con mango universal modelo Collin s/m.
Una pinza para cuerpos extraños de Duplay s/m.
Un martillo de Laurence s/m.
Una cucharilla pequeña para la caja s/m.
Una jeringa para Poisson para anestesia s/m.
Un forceps para molares superior de recto s/m.
Un gatillo curvo para raigones s/m.
Un elevador recto y acodado s/m.
Un bisturí de Hartmann s/m.
Un abrebozas de Robert-Coening s/m.
Un pulverizador a vapor s/m.
Un inhalador de Maure s/m.
Una pinza exofágica para cuerpos extraños s/m.
Seis sondas exofágicas, seis mármores s/m.
Un pulverizador de Geinester s/m.
Tres termómetros de pared s/m.
Un termómetro de máxima y mínima s/m.
Un espéculum de Ferguson s/m.
Una pinza de gancho para bajar el útero s/m.
Una pinza curación vaginal s/m.
Cuatro porta curas utraterínicas s/m.
Una cucharilla cortante para Ginecología s/m.
Una cucharilla forma ginecológica s/m.
20 orinales de cristal s/m.
Un separador de Mateu s/m.
Un Ruggina de Lambotte s/m.
Un elevador de reservión s/m.
Una cánula para lavador de vagina (Telefunken) s/m.
Una espéculum de Cusco s/m.

Seis cámulas de metal de Murphy (bolas) s/m.
Siete llaves de cauchú para irrigador s/m.
Una pinza sacabolas s/m.
Dos fijadores de sonda s/m.
Cuatro pinzas ligeras de Carrel sin garfios s/m.
Cinco pinzas hemostáticas de Spencer Wells s/m.
Un aparato del Doctor Tailener para anestesia s/m.
30 cápsulas para dicho aparato s/m.
Una mesa ortopédica completa de Boehler para extremidades s/m.
Unas pinzas para confrontar los bordes de la piel s/m.
Una pinza general de Témoin s/m.
Una pinza de Sbenburg para intestinos s/m.
Una pinza de Young para intestinos s/m.
Seis pinzas de Alis para intestinos s/m.
Una pinza de Limatz intestinal de tres ramas s/m.
Una pinza de Reverdin para el apéndice s/m.
Una pinza acodada de Richardson s/m.
Seis frascos lavadores para ojos pico filiforme s/m.
Un espéculum de Matieu s/m.
Un clamp de Langenbek s/m.
Dos dedales de Langenbek s/m.
Una tijera abdominal de Doyen para curvatura lateral s/m.
Una tijera con la punta abotonada s/m.
Un separador de Billbort s/m.
Una bacilla para afeitar s/m.
Una pinza Richelot s/m.
Unas tijeras para cortar alambres s/m.
Dos cucharillas anedotomio de Gottstein s/m.
Un peto protector para rayos X s/m.
22 porrones de cristal s/m.
Cuatro tubos de Mayo s/m.
Un porta agujas de Worach s/m.
14 vendas enyesadas surtidas s/m.
Una pierna de Cherón s/m.
Seis dentales s/m.
Dos pinzas triangulares de Durval s/m.
Dos agujas de ligadura de Hartmann s/m.
Nueve pinzas Ponchet para pared abdominal s/m.
Una pinza hemostática en T del doctor Martel s/m.
Unas pinzas hemostáticas del Doctor L. M. Chénon para intestinos s/m.
Unas pinzas de dientes flexibles triangulares s/m.
Un separador de Sims s/m.
Tres separadores para la metralle s/m.
Das pinzas Monel para hacer compresas s/m.
Seis conteras para muleta s/m.
15 conteras para bastones s/m.
24 discos para carboncundun s/m.

Un semento de dentista s/m.
Un semento líquido para dentista s/m.
12 tira nervios s/m.
Una fresa para cauchú (diente) s/m.
Una caja gutapercha en puntas s/m.
Tres sondas para dentista s/m.
Seis cepillos de limpieza dentista s/m.
Un ensanchador de canales s/m.
Una caja de gutapercha en barra s/m.
24 discos de Norico (diente) s/m.
Seis pipetas para sedimentación s/m.
Dos brochas de afeitar s/m.
200 pinzas de disección s/m.
200 pinzas pez s/m.
200 pinzas Kocher s/m.
1.300 agujas hipodérmicas s/m.
1.000 agujas intravenosas s/m.
20 agujas Reverdin rectas s/m.
500 agujas sutura cilíndricas 13 s/m.
50 agujas para neumotorax 3 s/m.
30 boinas para agua caliente s/m.
25 cápsulas de porcelana s/m.
20 cubos para desperdicios 4 s/m.
500 termómetros clínicos 95 s/m.
Se convoca por el presente anuncio a los licitadores que deseen concurrir para que presenten proposiciones según el modelo que a continuación se inserta, significándoles que el concurso se celebrará con arreglo al Reglamento para la Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, aprobado por real orden de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14), y que los pliegos de condiciones para el mismo están de manifiesto en el citado local, donde pueden consultarse durante las horas de oficina.

Barcelona, 8 de noviembre de 1944.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos del licitador) ..., domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, núm. ... enterado del anuncio inserto en la Prensa Oficial, para la adquisición de ..., y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláuzulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el material en cuestión (se expresará con letra en pesos y céntimos por cada unidad en curso).

Se incluyen los siguientes documentos:

(a) Resguardo de haber depositado el porcentaje de la oferta en concepto de fianza.

(b) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

(c) Los demás documentos relacionados con la condición segunda del pliego de las legales.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo y obligaciones vigentes de carácter social.

Firma
(Firma y rúbrica del licitador o de la persona que legalmente lo repre-

ente, indicándolo en este caso con la antefirma.)

Núm. 1.415. P. 1-1.

BATALLÓN DE AUTOMÓVILES DE MARRUECOS (RESERVA GENERAL)

Necesitando este Cuerpo adquirir por concurso 1.500 platos hondos de loza, 4.500 platos llanos de loza, 3.000 vasos de agua, de cristal irrompible, 200 fuentes hondas de loza y 400 fuentes llanas de loza, se anuncia por el presente para que todos a quienes les interese envíen sus proposiciones, en sobre cerrado, al comandante mayor del mismo, antes del 15 de diciembre próximo.

El importe de este anuncio, así como los gastos de envío, serán a cuenta de los adjudicatarios.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,50 por 100.

Núm. 1.419. P. 3-2.

HOSPITAL MILITAR «CALVO SOTELLO»

Hasta el día 20 del actual se admiten proposiciones, de diez a las trece horas, para suministrar viviendas y artículos necesarios en este Establecimiento, en las cantidades y condiciones que se pueden conocerse en la Administración del mismo, correspondiente a las atenciones en el mes de diciembre próximo.

Murcia, 1 de noviembre de 1944.

Núm. 1.358. P. 3-3, a.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA CUARTA REGIÓN

Autorizado este Parque para la celebración en la Jefatura del mismo, sita en el tercer piso del pabellón número 5 del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, a las 11 de la mañana del día 28 de noviembre de un concurso de adquisición, del material sanitario siguiente:

310 (trescientas diez) carteras de cañíero.

310 (trescientas diez) tijeras fuertes.

3.100 (tres mil cien) paquetes cura individual.

2 (dos) hornos crematorios.

2 (dos) encaladeras.

4 (cuatro) bañeras de cinc de 1,58 por 0,58 metros.

4 (cuatro) lavapiés de cinc ovalados de 30 litros.

2 (dos) legiadoras.

Se convoca por el presente anuncio a los licitadores que deseen concursar

para que presenten proposiciones según si modelo que a continuación se inserta, significándoles que el concurso se celebrará con arreglo al reglamento para la Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, aprobado por real orden de 10 de enero de 1931 (C. L. núm. 14) y que los pliegos de condiciones para el mismo están de manifiesto en el citado local, donde pueden consultarse durante las horas de oficina.

Barcelona, 8 de noviembre de 1944.

Modelo de proposición

Póliza de ...

D. ... (nombre y apellidos del licitador), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enteado del anuncio inserto en la *Prensa Oficial*, para la adquisición de ... y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el material en cuestión a los siguientes precios (se expresará con letras en pesetas y céntimos por cada unidad de consumo).

S. incluyen los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber depositado el porcentaje de la oferta en concepto de fianza.

b) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

c) Los demás documentos relacionados con la condición segunda del pliego de legales.

d) El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo y obligaciones vigentes de carácter social.

Fecha ...

(Firma y rúbrica del licitador o de persona que legalmente lo represente, indicándolo en este caso en la antefirma.)

Núm. 1.414. P. 1-1.

PÁRQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Declarado desierto el concurso anunciado en el D. O. número 237, de 20 de octubre y en el *Boletín Oficial* núm. 295, de 21 del mismo mes para adquisición de material electromédico se anuncia por segunda vez, con sujeción a los mismos pliegos de condiciones técnicas y legales que se publicaron entonces y que obran en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicho concurso tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las diez de la mañana, en el Salón de

Juntas de este Establecimiento (Paseo de las Delicias, 46).

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

Núm. 1.428.

P. 1-1.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 5

Debiendo proponer este Cuerpo la adquisición de los efectos que se indican a continuación, se pone en conocimiento de los industriales correspondientes para que presentes proposiciones en un plazo de diez días, a partir de la fecha de su inserción, a la oficina de Mayoría de dicho Cuerpo.

El importe de los anuncios serán pagados por los adjudicatarios, y los efectos indicados deberán ser puestos libre de gastos en el Almanac del Cuerpo en Palma de Mallorca.

Efectos que se citan

Máquina de escribir (fabricación nacional).

Una de noventa espacios.

Una de ciento sesenta espacios.

Una de doscientos cincuenta espacios.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1944.

Núm. 1.420.

P. 1-1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Parque los artículos de consumo y suministro necesario para el mismo, para atenciones del próximo mes, se publica este anuncio con objeto de que los que deseen presentar ofertas hasta el día 22 del actual, pasen por este Establecimiento donde quedan expuestas las cantidades de artículos necesarios y las condiciones técnicas y legales que regirán en la compra.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 8 de noviembre de 1944.

Núm. 1.436.

P. 1-1.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Debiendo adquirir este Parque Central de Ingenieros, el material que a continuación se relaciona, se pone en conocimiento de los industriales que les interese, para que presenten proposiciones en la Oficina del Detalle de este Parque (O'Donnell, 8), hasta

las once horas del día 28 del corriente.

Los pliegos de condiciones técnicas están a disposición de los interesados en dicho Detall, todos los días laborables de las diez a las trece horas.

El precio se entenderá libre de gastos en el almacén del Parque Central de Ingenieros, Depósito de Villaverde de Alto (Madrid).

Para tomar parte en este concurso es condición indispensable que los interesados depositen en la Caja General de Depósitos el 2 por 100 del importe de su oferta.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios o adjudicatario.

Material a adquirir

Cuatro máquinas de taladrar hasta 25 milímetros de broca.

Cuatro máquinas de taladrar hasta 25 milímetros de broca.

Cuatro tornos universales de 1.000 milímetros entre puntos.

Cuatro tornos universales de 2.000 milímetros entre puntos.

Una máquina fresadora para metales.

Cuatro máquinas de limar metales.

Cuatro sierras para cortar metales.

Una máquina rectificadora superficies cilíndricas y planas.

Cuatro martinetes de ballesta.

Cuatro cizallas.

Cuatro bobinadoras.

Cuatro sierras de cinta para madera.

Cuatro juegos completos de soldadura autógena.

Cuatro juegos completos de soldadura eléctrica entre puntos.

Dos fresadoras universales.

Dos máquinas cepilladoras de madera.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

Núm. 1.425. P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANERIA NÚMERO 1

Necesitando adquirir este Regimiento fundas de bádano e instrumentos de música se anuncia el correspondiente concurso para los industriales que deseen tomar parte en el mismo, encontrándose los pliegos de condiciones en la Mayoria de este Cuerpo.

Núm. 1.426. P. 3—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE MAISON

Debiendo proceder este Parque a la adquisición de los envases que a continuación se indican, necesarios

para atender a los servicios del mismo, por el presente se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas, en simple carta comercial, antes del día 29 del actual, en las oficinas de dicho Establecimiento, sitas en Villa Carlos, donde se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de 9 a 1 de la mañana.

Sacos envases a adquirir

2.000 para patatas.
2.000 para legumbres.

2.000 para trigo.
Villa Carlos, 7 de noviembre de 1944.

Núm. 1.424. P. 1—1.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El día 27 del corriente mes, a las diez horas y en la Sala de Juntas de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacifico, 36; Madrid), se celebrará una segunda subasta para la adquisición de:

150.000 toallas para tropa.

Para el Servicio de Vestuario que no fueron adquiridos en la anterior.

Para esta nueva subasta quedan en vigor los precios límites y pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el B. O. del Estado número 158 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 126, ambos del día 6 de junio del corriente año, estando también expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Las muestras serán presentadas en este Centro hasta las diez horas del próximo día 23 del corriente mes.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.

Núm. 1.425. P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE VITORIA

Hasta las 13 horas del día primero del próximo mes de diciembre, se admiten ofertas para la adquisición, por gestión directa, de los siguientes artículos, para entregar en este Establecimiento:

1.250 quintales métricos de paja empacada para pienso.

300 quintales métricos de carbón vegetal.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso, se hallan de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Jefatura del Detall.

Los artículos serán puestos dentro de los almacenes del Parque por cuenta de los abastecedores, corriendo a su cargo todos los gastos que se originen, incluso portes por ferrocarril, que podrán ser éstos de cuenta del Estado cuando así conviniera a sus intereses.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Vitoria, 11 de noviembre de 1944.

Núm. 1.416.

P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA MALLORCA NUM. 43

Necesitando adquirir este Regimiento el material que se especifica a continuación, se saca a concurso para que les industriales que lo deseen, presenten sus ofertas, en sobre cerrado al comandante mayor de este Regimiento, que finaliza el día 20 del actual;

50 arcos de madera de pino, de las siguientes características: largo, 1,27 metros; ancho, 0,62 metros; altura, 0,60 metros.

Grueso de la madera a emplear, 2,50 centímetros.

Lorca, 11 de noviembre de 1944.

Núm. 1.427.

P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

Teniendo necesidad este Establecimiento de proceder a la adquisición de varios artículos para cubrir sus necesidades y las de su Depósito de Mérida, del próximo mes de diciembre, se avisa por el presente para que al que pueda interesarle haga sus ofertas antes de las doce horas del día 25 del actual, en la Jefatura del Detall de este Parque, sita en la calle de Fernández de la Puente núm. 16, donde estarán expuestos los pliegos de condiciones técnicas y legales.

Caso de resultar desierto en su totalidad o bien alguna de los artículos que se citan, se celebrará segunda convocatoria, el día 30 y hora citada.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los señores adjudicatarios.

Artículos que se dan

1.000 quintales métricos de paja empacada para pienso.

3.000 quintales métricos de leña gruesa troceada.

200 quintales métricos de carbón vegetal.

Badajoz, 10 de noviembre de 1944.

Núm. 1.417.

P. 1—1.

DIRECCION GENERAL DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

La Dirección General de Mutilados de Guerra, calle de Velázquez número 99, necesita adquirir mensualmente los impresos que precisa para el despacho, cuyos modelos se encuentran

expuestos en el edificio de la Dirección.

Los industriales a quien interese presentar ofertas pueden hacerlo en pliego cerrado y lacrado en un plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL, entregándolos en la Caja de la Dirección.

Las ofertas han de hacerse para ser-

vir pedidos de 100 a 500 ejemplares, según convenga y cuando se necesiten, señalando el precio de ambas cantidades.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1944.

Núm. 1.405.

P. I-I.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A esta Administración

ANUNCIOS

SUCESOR DE JUAN GRACIA

Tejidos en general - Confecciones - Muebles - Máquinas de coser - Artículos funeraria - Joyería, etc.

Plaza Sto. Domingo, 2 - Apartado núm. 2
BORJA (Zaragoza)

EVARISTO G. ALFAMBRA

Artes Blancas

San Bartolomé, 7 - BORJA (Zaragoza)

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

Para conocimiento de cuantos deseen anunciar en este DIARIO OFICIAL se publica la tarifa aprobada, en vigor desde 1º de noviembre de 1942, para los anuncios particulares.

Por espacios:

Plana entera ...	600,00	pesetas.
1/2 plana ...	375,00	"
1/4 de plana ...	225,00	"
1/8 de plana ...	150,00	"
1/16 de plana ...	100,00	"
1/32 de plana ...	50,00	"

No se admiten para estas inserciones espacios menores de 1/32 de plana.

La correspondencia para la contratación de estos anuncios, pago de los mismos y demás asuntos relacionados con esta publicidad, debe dirigirse a la Oficina establecida para ello en la calle de Escosura, 143, segundo B, teléfono 36352, en esta capital.

Los anuncios que han de ser publicados en la Sección de "Adquisiciones y Concursos" serán enviados en duplicado ejemplar por los Cuerpos y Dependencias al Director de este DIARIO OFICIAL (Palacio de Buenavista, Madrid), y serán tarifados a razón de 1,25 pesetas la línea, como se viene haciendo actualmente.

LA DIRECCION

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL "DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

**ANTONIO
de
AMILIVIA y ZUVILLAGA**

INGENIERO DE MINAS

Mina "El Oro"



MATALLANA - LA ROBLA - LEON

GREGORIO VIAMONTE LACILLA
CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARROS
CARPINTERIA EN GENERAL

Moncayo, 13 BORJA (Zaragoza)

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

APARATOS DE PUNTERIA PARA ARTILLERIA - PROYECTORES Y APARATOS DE SEÑALES - APARATOS DE MANDO Y MANIOBRA PARA TRACCION ELECTRICA, GENERADORES Y MOTORES - CUCHILLERIA INOXIDABLE

Dirección y Talleres:

Teléfono 54 - ARANJUEZ (Madrid)

Luis Cabello Martinez

MOLINO DE PIENSOS

AINZON (Zaragoza)

SILVESTER ADAN MILLAN

Almacén de vinos

BORJA (Zaragoza)

A V I S O

Se halla en la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, en un sólo folleto, al precio de 1,00 peseta ejemplar, los "REGLAMENTOS DE LAS ASOCIACIONES BENEFICIAS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SUBALTERNOS DEL EJERCITO DE TERRA", aprobados por orden de 6 de junio del año actual (D. O. núm. 127).

Los interesados de provincias que deseen recibirlas, cursarán sus pedidos al señor Administrador del DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA, acompañando su importe, aumentado en 0,50 peseta para gastos de franquicia y certificado hasta veinte ejemplares o fracción, cuando los peticionarios no tengan derecho a franquicia oficial. Los Cuerpos, Centros y Dependencias o Entidades con franquicia oficial, sólo enviarán, para gastos de certificado, 0,40 pesetas por cada veinte ejemplares o fracción.

Cuanto reciben sus cargos por intermedio de la Caja Central Militar se limitarán a pasar los pedidos, cuyo reintegro se efectuará a través de la citada Caja.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA suplica a los señores peticionarios den cuenta del número del giro, cantidad y punto de imposición de los que son destinados a estos pedidos, cuyo objeto se especificará en el aviso.

LA DIRECCION